

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta

DIARIO DE SESIONES

-03 DE DICIEMBRE-

37° REUNIÓN

SESIÓN INICIAL



**AUTORIDADES
PRESIDENCIA.-**

MADILE, DARÍO HÉCTOR

SECRETARIO LEGISLATIVO. -
AMADO, GERÓNIMO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO.-
MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO

CONCEJALES PRESENTES:

ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA
ESTELA

ARIAS, JOSE LUIS

BATTAGLIA LEIVA, DAVID

BENNASSAR, MARÍA INÉS

CASASOLA, CARLOS

MAXIMILIANO

CASTRO NIEVA, ÉRICA YANINA

CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE

FARQUHARSON, GUSTAVO

GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO
ANTONIO

GARCÍA, LAURA

GARECA, MALVINA MERCEDES

JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA

LAMBERTO, VÍCTOR MANUEL

LEÓN, MARIA FLORENCIA

LOBO, CAMILA

LÓPEZ, PABLO EMANUEL

NIEVA, GONZALO DARÍO

ORTIZ, ANGEL HORACIO

PÉREZ QUINTEROS, ALFREDO

RODRIGO

VARGAS, ALICIA DEL VALLE

AUTORIDADES PRESENTES

- **MAROCCO, ANTONIO** (Vicegobernador de la Provincia de Salta)
- **JUÁREZ, MÓNICA** (Diputada provincial)
- **FURIÓ, FACUNDO** (Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Salta)
- **GUTIÉRREZ CONDE, NATALIA** (Jueza del Tribunal de Faltas de la Municipalidad)
- **CARABAJAL, ALFREDO JESÚS** (Jefe de la División Unidad Operativa de Salta)
- **HERRERA, JUSTO** (Juez del Tribunal de Faltas de la Municipalidad)
- **PERETTI, DIEGO** (Juez del Tribunal de Faltas de la Municipalidad)
- **BANEDA, ADRIÁN** (Representante, Comandante de la 5.^a Brigada)



SUMARIO

APERTURA	1
HIMNO NACIONAL	1
CONVOCATORIA	1
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 170 C.D.-	1
JURAMENTO DE CONCEJALES	2
ELECCIÓN DE AUTORIDADES	4
MOCION	5
Sra. Chuchuy (VPS)	5
Resolución Nº 637 C.D.- Ref: Expte. Cº Nº 135-4381/25.-	5
JURAMENTO	5
INTEGRACIÓN DE BLOQUES POLÍTICOS	6
CONFORMACIÓN COMISIONES: LABOR PARLAMENTARIA Y DE DISCIPLINA, JUICIO POLITICO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	7
Resolución Nº 638 CD.- Ref.: Expte. Cº Nº 135-4382/25; 135-4383/25; 135-4384/25; 135-4385/25; 135-4386/25; 135-4387/25; 135-4388/25; 135-4389/25.-	7
NOTA INGRESADA	7
INSTRUMENTOS LEGALES	8
Resolución Nº 636 C.D.- Ref.: Expte. Cº Nº 135-4040/25.-	8
Resolución Nº 637 C.D.- Ref.: Expte. Cº Nº 135-4381/25.-	8
Resolución Nº 638 C.D.- Ref.: Expte. Cº Nº 135-4382/25; 135-4383/25; 135-4384/25; 135-4385/25; 135-4386/25; 135-4387/25; 135-4388/25; 135-4389/25.-	8



***.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, al tercer día del mes diciembre del año dos mil veinticinco, siendo horas 10:13', dice la:

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Con la presencia del señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, doctor Darío Madile; del señor vicegobernador de la provincia de Salta, Antonio Marocco, a cargo del Ejecutivo Provincial; señores concejales; señores concejales electos; funcionarios del Ejecutivo Provincial y Municipal; miembros de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales; señores secretarios y prosecretarios, y miembros de este Cuerpo Deliberativo; invitados especiales; familiares; medios de prensa; señoras y señores.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, los ediles electos presididos provisionalmente se reunirán en Sesión Inicial el día 3 de diciembre, con el objeto de integrar al Cuerpo, elegir sus autoridades, constituir los bloques políticos y conformar las comisiones permanentes de Labor Parlamentaria, Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial.

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Con la presencia de veintiún concejales, siendo 10:13' y existiendo quórum legal, se declara abierta la Sesión Inicial del año 2025.

***.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- A continuación, el señor presidente, junto al señor vicegobernador de la provincia de Salta, izarán los pabellones nacional y provincial en los mástiles de este recinto.

-Así se hace-
-Aplausos-

***.

HIMNO NACIONAL

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Acompañados por los acordes de la Banda

Municipal 25 de Mayo, dirigida por el maestro Sergio Altamirano, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace-
-Aplausos prolongados-

***.

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Se dará lectura a la Resolución de Presidencia N° 170/25.

-Se lee-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 170 C.D.-

VISTO

La Carta Municipal, Ley N° 6.534 y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, Resolución N° 374/10 CD y modificatorias y el Acta N° 8499 del Tribunal Electoral de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

QUE, Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Carta Municipal, los concejales prestarán juramento en el acto de su incorporación;

QUE, la Resolución N° 374/10 CD y modificatorias dispone, en sus artículos 2°, 3° y 19, que la incorporación de los concejales y su juramento se llevarán a cabo en sesión inicial del día 03 de diciembre del año en curso;

QUE, en la misma sesión, el Cuerpo debe elegir sus autoridades y la integración de los bloques;

QUE, mediante el Acta N° 8499 de fecha 27 de mayo de 2025, el Tribunal Electoral de la Provincia procedió a proclamar a los concejales electos del Municipio Salta, de acuerdo al acto eleccionario del 11 de mayo de 2025;

QUE, en el marco de la legislación vigente, se procede a emitir el instrumento legal pertinente;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVOCAR al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a celebrar Sesión Inicial a realizarse el día miércoles 03 de diciembre del corriente año, a horas 10:00, en el Recinto de Deliberaciones, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 15 y concordantes de la Carta Municipal y 2°, 3°, 19, 43 y concordantes de la Resolución de Cuerpo N° 374/10 y modificatorias.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, una vez integrado el Cuerpo, el siguiente Orden del Día para la Sesión Inicial:

a. Elección de autoridades

b. Conformación de los bloques políticos;

c. Constitución de las comisiones de Labor Parlamentaria y de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial.

ARTÍCULO 3º.- INSTRUIR a la Secretaría Legislativa que proceda a la citación de los concejales electos de acuerdo a lo previsto por el artículo 2º del Reglamento Interno.

ARTÍCULO 4º.- REMITIR copia de la presente resolución al señor Intendente Municipal.

ARTÍCULO 5º.- NOTIFICAR a Secretaría Legislativa, Secretaría Administrativa, Coordinación General, Prosecretarías de Información Legislativa y Contable y Tesorería.

ARTICULO 6º.- CÒMUNIQUESE notifíquese, regístrese y archívese.

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Salta



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Sesión Inicial
37º Reunión

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Por Secretaría legislativa se dará lectura a la acta pertinente N° 8499 del Tribunal Electoral de la Provincia de Salta.

-Se lee-

Acta 8499

En la ciudad de Salta, a los 27 días del mes de mayo de dos mil veinticinco, reunidos en la sede del Tribunal Electoral de la Provincia, la señora Presidenta Dra. Teresa Ovejero Cornejo y los señores Miembros que suscriben la presente,

DIJERON

Que de conformidad con el art. 58 inc. 3) de la Constitución Provincial, corresponde al Tribunal Electoral determinar los candidatos que resultaron electos en los comicios del pasado 11 de mayo y proclamar aquéllos que ocuparán cargo en las categorías de Concejal y Convencional en los Municipios de la Provincia.

Qué tal determinación debe efectuarse de acuerdo a las nóminas de candidatos oficializadas por este Tribunal, los resultados de la elección verificados en las operaciones de escrutinio definitivo aprobadas mediante resolución contenida en Acta N° 8497, y aplicando el estatuido por los arts. 171 y 174 de la Constitución Provincial y por el art. 13 de la Ley 6444 y modificatorias

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 58 inc. 3) de la Constitución Provincial y los arts. 23 inc. 4) y 114 de la Ley 6444 y modificatorias y el art. 4 inc. 7) de la Ley 8863,

**EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

I. PROCLAMAR elegidos, en los cargos de Concejal en los Municipios de la Provincia y Convencional Municipal para los Municipios Apolinario Saravia, Campo Quijano, Chicoana, Colonia Santa Rosa, El Carril, El Galpón, El Quebrachal, Embarcación, General Güemes, General E. Mosconi, Las Lajitas, Pichanal, Profesor Salvador Mazza, Rosario de la Frontera, Rosario de Lerma, Salta, San José de Metán, San Ramón de la Nueva Orán y Tartagal, a los ciudadanos que integran el Anexo de la presente resolución.

II. MANDAR que se registre, publique en el Boletín Oficial y comunique a quien corresponda.

Con lo que terminó el acto, firman los señores Miembros por ante mí, Secretaría que certifico.

APELLIDO	NOMBRE/S	M.I. N°	PARTIDO
LÓPEZ	PABLO EMANUEL	41.445.284	LLA
LAMBERTO	VÍCTOR MANUEL	22.056.929	FUS
LEON	MARÍA FLORENCIA	36.692.740	LLA
PEREZ QUINTEROS	RODRIGO ALFREDO	19.010.356	LLA
BATTAGLIA LEIVA	JESÚS DAVID	28.071.758	FVS
CHUCHUY	ELIANA DEL VALLE	30.344.616	FUS
JORGE SARAVIA	LAURA CECILIA	24.351.100	LLA
CASASOLA	CARLOS MAXIMILIANO	39.399.315	LLA
FARQUHARSON	GUSTAVO	28.510.359	FUS
CASTRO NIEVAS	ERICA YANINA	37.602.442	LLA
GARCÍA	LAURA ZULEMA	11.943.236	FVS

JURAMENTO DE CONCEJALES

SRA. CEREMONIAL (Locutora).- Invito al concejal Pablo López a tomar juramento.

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, el señor Pablo Emanuel López-

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Señor Pablo Emanuel López, ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Salta, para el que habéis sido electo, observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia, y la Carta Orgánica Municipal?

SR. LÓPEZ. - ¡Sí, Juro!

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- ¡Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden!

-Aplausos-

SRA. CEREMONIAL (Locutora).- Invito al concejal Víctor Manuel Lamberto a tomar juramento.

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, el señor José Víctor Manuel Lamberto-

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Señor Víctor Manuel Lamberto, ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Salta, para el que habéis sido electo, observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia, y la Carta Orgánica Municipal?

SR. LAMBERTO. - ¡Sí, Juro!

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile). - ¡Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden!

-Aplausos-

SRA. CEREMONIAL (Locutora).- Invito a la concejal María Florencia León a tomar juramento.

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, la señora María Florencia León-

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Señora María Florencia León, ¿juráis a la Patria, por Dios, desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Salta, para la que habéis sido electa, observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia, y la Carta Orgánica Municipal?

SRA. LEÓN. - ¡Sí, Juro!



SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- ¡Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden!

-Aplausos-

SRA. CEREMONIAL (Locutora).- Invito al señor Rodrigo Alfredo Pérez Quinteros a tomar juramento.

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, el señor Rodrigo Alfredo Pérez Quinteros-

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Señor Rodrigo Alfredo Pérez Quinteros, ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Salta, para el que habéis sido electo, observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia, y la Carta Orgánica Municipal?

SR. PÉREZ QUINTEROS.- ¡Sí, Juro!

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- ¡Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden!

-Aplausos-

SRA. CEREMONIAL (Locutora).- Invito al señor Jesús David Battaglia Leiva a tomar juramento.

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, el concejal Jesús David Battaglia Leiva-

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Señor Jesús David Battaglia Leiva, ¿juráis a la Patria y por Dios, desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Salta, para el que habéis sido electo, observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia, y la Carta Orgánica Municipal?

SR. BATTAGLIA LEIVA.- ¡Sí, Juro!

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- ¡Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden!

-Aplausos-

SRA. CEREMONIAL (Locutora).- Invito a la señora Eliana del Valle Chuchuy a tomar juramento.

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, la señora Eliana del Valle Chuchuy-

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Señora Eliana del Valle Chuchuy, ¿juráis a la Patria, por Dios y

estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Salta, para la que habéis sido electa, observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia, y la Carta Orgánica Municipal?

SRA. CHUCHUY.- ¡Sí, Juro!

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- ¡Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden!

-Aplausos-

SRA. CEREMONIAL (Locutora).- Invito a la señora Laura Cecilia Jorge Saravia a tomar juramento.

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, la señora Laura Cecilia Jorge Saravia-

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Señora Laura Cecilia Jorge Saravia, ¿juráis a la Patria y por vuestro honor, desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Salta para la que habéis sido electa; observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal?

SRA. JORGE SARAVIA.- ¡Sí, Juro!

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- ¡Si así no lo hicieréis, la Patria y vuestro honor os lo demanden!

-Aplausos-

SRA. CEREMONIAL (Locutora).- Invito al señor Carlos Maximiliano Casasola a tomar juramento.

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, el señor Carlos Maximiliano Casasola-

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Señor Carlos Maximiliano Casasola, ¿juráis a la Patria y por vuestro honor, desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Salta para el que habéis sido electo; observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal?

SR. CASASOLA.- ¡Sí, Juro!

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- ¡Si así no lo hicieréis, la Patria y vuestro honor os lo demanden!

-Aplausos-



SRA. CEREMONIAL (Locutora).- Invito al señor Gustavo Farquharson a tomar juramento.

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, el señor Gustavo Farquharson-

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Señor Gustavo Farquharson, ¿juráis a la Patria y por vuestro honor, desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Salta para el que habéis sido electo; observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal?

SR. FARQUHARSON.- ¡Por un Estado presente! ¡Sí, Juro!

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- ¡Si así no lo hicierais, la Patria y vuestro honor os lo demanden!

-Aplausos-

SRA. CEREMONIAL (Locutora).- Invito a la señora Erica Yanina Castro Nuevas a tomar juramento.

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, la señora Erica Yanina Castro Nuevas-

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Señora Erica Yanina Castro Nuevas, ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Salta para la que habéis sido electa; observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal?

SRA. CASTRO NIEVAS.- ¡Sí, Juro!

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- ¡Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden!

-Aplausos-

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, la señora Laura Zulema García-

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Señora Laura Zulema García, ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Salta para la que habéis sido electa; observando y haciendo observar las Constituciones de la

Nación, de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal?

SRA. GARCÍA.- ¡Sí, Juro!

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- ¡Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden!

-Aplausos-

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Por ceremonial, se invita a despedir a las autoridades presentes y a los familiares, a quienes les agradecemos su presencia.

-Se retiran del recinto los invitados y las autoridades presentes. -

***.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Continuamos con la sesión.

Corresponde que se elija un presidente, un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo, que conducirán este Concejo Deliberante, conforme a lo establecido en el artículo 2.º, inciso a), de la convocatoria.

Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias, señor presidente.

Desde el Bloque de La Libertad Avanza, considerando que la actual conformación del Cuerpo sigue siendo mayoría del oficialismo, tanto provincial como municipal, proponemos como presidente del Concejo Deliberante a Darío Madile; la Vicepresidencia Primera para el espacio de La Libertad Avanza, ya que somos la primera minoría y, obviamente, representamos la voluntad de todos los vecinos de la ciudad, dado que en las elecciones pasadas hemos duplicado al segundo.

Además, considerando que en estas últimas cinco elecciones viene ganando el espacio de La Libertad Avanza, proponemos —en este caso— a Laura Jorge Saravia como vicepresidenta primera.

Asimismo, atendiendo a que la concejal Inés Bennassar viene siendo



crítica de lo que es la gestión municipal, la proponemos como vicepresidenta segunda del Concejo Deliberante. Gracias.

.-.-.-

MOCION

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

En nombre de los concejales recién asumidos y en razón de haber formalizado una presentación concreta, y teniendo la Secretaría Legislativa una propuesta firmada con gran adherencia por parte de quienes formamos parte de este Concejo Deliberante, solicito y mociono, concretamente, que se proceda a la votación de lo que, por Secretaría Legislativa, ya cuenta formalmente con el ingreso de la firma de los concejales, en su gran mayoría quienes hoy componemos el Concejo Deliberante. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Se pone a consideración la moción de la concejal Chuchuy.

-Resulta Aprobada-

.-.-.-

-Se lee-

RESOLUCIÓN N° 637 C.D.-
REF: EXPTE. C° N° 135-4381/25.-

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- A consideración del Cuerpo se va a votar el Proyecto.

-RESULTA APROBADO-

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Madile).- Por Secretaría Legislativa, se dará lectura a la conformación de las autoridades del Cuerpo.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Conforme a la votación han resultado electos:

Presidente: Darío Héctor Madile.

Vicepresidente primero: José Darío Antonio García Alcázar.

Vicepresidente segundo: Rodrigo Alfredo Pérez Quinteros.

.*.*.*

JURAMENTO

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Invito al señor presidente a prestar juramento ante el Cuerpo.

-Fuertes aplausos y expresiones de aliento al presidente electo-

-Se aproxima para tomar juramento el presidente electo, concejal Darío Héctor Madile-

SR. MADILE.- Yo, DARÍO HÉCTOR MADILE, juro por la Patria y por Dios desempeñar fielmente el cargo de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, para el que he sido designado, observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia, y la Carta Orgánica Municipal.

¡Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria me lo demande!

-Fuertes aplausos y expresiones de aliento al presidente electo-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito al concejal José García Alcázar a prestar juramento.

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, el concejal José García Alcázar-

Señor concejal, JOSÉ GARCÍA ALCÁZAR, ¿juráis por la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de vicepresidente primero del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, para el que habéis sido designado, observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal?

SR. GARCÍA.- Por esta ciudad ¡Sí, Juro!

SR. PRESIDENTE (Madile).- ¡Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria os lo demanden!

-Aplausos-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito al concejal Rodrigo Alfredo Pérez Quinteros para tomar juramento.

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, el concejal Rodrigo Pérez Quinteros-

Señor concejal, RODRIGO ALFREDO PÉREZ QUINTEROS, ¿juráis por la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Sesión Inicial
37º Reunión

Salta, 03 de diciembre de 2025.-

de vicepresidente segundo del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, para el que habéis sido designado; observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal?

SR. PÉREZ QUINTEROS.- ¡Sí, Juro!

SR. PRESIDENTE (Madile).- ¡Si así no lo hiciera, que Dios y la Patria os lo demanden!

-Aplausos-

-Los concejales que tomaron el juramento, se ubican en el estrado, junto al señor presidente-

INTEGRACIÓN DE BLOQUES
POLÍTICOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Corresponde dar tratamiento al artículo 2º, inciso b) de la Convocatoria, comunicar la integración de los bloques políticos.

-Se lee-

Salta 03 de diciembre de 2025.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Salta
S _____ / _____ D

Nos dirigimos a usted con el objeto de comunicar al Cuerpo la conformación del bloque denominado YO PARTICIPO, integrado por los concejales José Luis Arias y José Darío A. García Alcázar, ejerciendo este último la presidencia el mismo.

Sin otro particular,

saludamos muy atentamente.-

Firman los concejales: José García Alcázar y José Luis Arias.

Salta, 03 de diciembre de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE
DR. DARÍO H. MADILE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA C. DE SALTA
S _____ / _____ D

La que suscribe; Malvina Gareca, me dirijo a usted a fin de que sea comunicado a mis pares, que conformaré el bloque denominado "Pulso Colectivo", pido se tenga presente y se me incorpore a las comisiones correspondientes. -

Aprovecho la

oportunidad para saludarlo atentamente. -

Firma la concejal: Malvina Gareca.

Salta, 03 de diciembre de 2025.-

Al señor Presidente del
Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
S _____ / _____ D

En mi carácter de concejal electa, me dirijo a usted y a los miembros del Cuerpo, con el objeto de informar el monobloque denominado Gustavo Sáenz conducción, ello a los fines de mi incorporación a las comisiones de Labor, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial.

Atentamente.

Firma la concejal: Inés Bennassar.

Salta, 03 de diciembre de 2025.-

Al señor Presidente del
Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Dr. Darío H. Madile

S _____ / _____ D

La que suscribe, concejal electa Laura García, hace saber a usted que conformaré el bloque "Vamos Salta". Solicito se tenga presente para la conformación de las comisiones respectivas.

Saludo a usted muy atentamente. -

Firma la concejal: Laura García.-

Salta, 03 de diciembre de 2025.-

Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante
de la ciudad de Salta

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirme a Usted, en nuestro carácter de concejales Electos de la Ciudad de Salta, a efectos de comunicar formalmente la constitución del Bloque "La Libertad Avanza", con representación dentro de este Concejo Deliberante.

Asimismo, informamos que dicho bloque estará integrado por concejal León, María Florencia, concejal Pérez Quinteros, Rodrigo, Concejal Castro Nieva, Érica Yanina, Concejal Casasola, Carlos Maximiliano y será presidido por la concejal Laura Cecilia Jorge Saravia, asumiendo las responsabilidades de representación institucional, coordinación administrativa y participación parlamentaria correspondientes.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

Atentamente.

Firman los concejales: León, Pérez Quinteros, Castro Nieva, Casasola y Jorge Saravia.-

Salta, 03 de diciembre de 2025.-

Al señor Presidente
Dr. Darío H. Madile
Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración

Me dirijo por su intermedio a los miembros del Cuerpo, a fin de hacerles saber que conformo el Bloque "Memoria y Movilización"

Como único integrante y presidiendo el mismo, pido se me incorpore en las comisiones respectivas.

Sin otro particular,

saludo muy atentamente.

Firma el concejal: David Leiva.

Salta, 03 de diciembre de 2025.-

Al señor Presidente del
Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
S _____ / _____ D

Los abajo firmantes, nos dirigimos a usted a fin de informar que conformamos el bloque político denominado "POR SALTA", el cual estará presidido por la concejal Eliana del Valle Chuchuy.

Sin otro particular,

saludamos muy atentamente.

Firman los concejales: Darío Madie, Gustavo Farquharson, Alicia Vargas, Víctor Lamberto, Eliana Chuchuy y Camila Lobo.

Salta, 03 de diciembre de 2025.-

Al señor Presidente del
Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
S _____ / _____ D



En mi carácter de concejal electo, me dirijo a usted y a los miembros del Cuerpo, a fin de comunicar que conforme el monobloque denominado LIBERTAD Y PROGRESO.

Atentamente.

Firma el concejal: Pablo López.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Para mocionar el agregado y dar cumplimiento a la conformación de bloques: la conformación "Juntos", integrado por los concejales: Agustina Álvarez Eichele y el concejal Gonzalo Nieva. Presidido por el concejal Gonzalo Nieva. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente.

Para ratificar el bloque Unión Cívica Radical como monobloque, integrado por quien les habla, Ángel Ortiz. Muchas gracias.

.***.

CONFORMACIÓN COMISIONES: LABOR PARLAMENTARIA Y DE DISCIPLINA, JUICIO POLITICO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

SR. PRESIDENTE (Madile).- Corresponde dar tratamiento al artículo N° 2, inciso c) de la convocatoria: conformación de las Comisiones de Labor Parlamentaria y Disciplina Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial con los presidentes de bloque.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

-Se lee-

RESOLUCIÓN N° 638 CD.-

REF.: EXPTE. C° N° 135-4382/25; 135-4383/25; 135-4384/25; 135-4385/25; 135-4386/25; 135-4387/25; 135-4388/25; 135-4389/25.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo.

-RESULTA APROBADO-

.-.-.-.

NOTA INGRESADA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la comunicación recibida.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Los bloques: *Por Salta, Memoria y Movilización, Vamos Salta, Gustavo Sáenz Conducción, Pulso Colectivo y Yo Participo conformarán el interbloque "Primero los Salteños".*

.***.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Rodrigo Quinteros y José García a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Así se hace-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 10:44'-



INSTRUMENTOS LEGALES

RESOLUCIÓN Nº 636 C.D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-4040/25.-

VISTO

El Acta Nº 8499 del Tribunal Electoral de la provincia de Salta del 27 de mayo de 2025; y

CONSIDERANDO

Que, mediante resolución contenida en el Acta referida, se proclamaron los concejales electos por el municipio de Salta;

Que, en cumplimiento del artículo 2º del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, Resolución Nº 374/10 CD y modificatorias, corresponde, previo juramento, incorporar a los concejales electos a fin de constituir el Cuerpo de Concejales y dictar en consecuencia el instrumento legal pertinente;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR al Cuerpo de Concejales de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º del Reglamento Interno, Resolución Nº 374/10 y modificatorias, a los ciudadanos individualizados en el Acta Nº 8499 del Tribunal Electoral de la provincia de Salta de fecha 27 de mayo de 2025, quienes prestaron juramento en el día de la fecha; a saber:

APELLIDO	NOMBRE/S	M.I. Nº	PARTIDO
LOPEZ	PABLO EMANUEL	41.445.284	LP
LAMBERTO	VICTOR MANUEL	22.056.929	FUS
LEON	MARIA FLORENCIA	36.692.740	LLA
PEREZ QUINTEROS	RODRIGO ALFREDO	19.010.356	LLA
BATTAGLIA LEIVA	JESUS DAVID	28.071.758	FVS
CHUCHUY	ELIANA DEL VALLE	30.344.616	FUS
JORGE SARAVIA	LAURA CECILIA	24.351.100	LLA
CASASOLA	CARLOS MAXIMILIANO	39.399.315	LLA
FARQUHARSON	GUSTAVO	28.510.359	FUS
CASTRO NIEVAS	ERICA YANINA	37.602.442	LLA
GARCIA	LAURA ZULEMA	11.943.237	FVS

ARTÍCULO 2º.- LOS concejales incorporados en el artículo 1º, cumplirán su mandato por el período comprendido entre el 03/12/25 y el 02/12/29.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ----

.-.-.-

RESOLUCIÓN Nº 637 C.D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-4381/25.-

VISTO

La convocatoria a Sesión Inicial prevista para el día 3 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que, la Resolución Nº 374/10 - Reglamento Interno del Concejo Deliberante y sus modificatorias prevé en sus artículos 2º y 3º que los ediles se reunirán a los fines de integrar el Cuerpo;

Que, la misma normativa establece que, luego de integrado el Cuerpo con la incorporación de todos sus miembros, estos deberán elegir sus autoridades,

designando un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo;

Que, en cumplimiento de ello, por Resolución de Presidencia Nº 170/25 C.D., se convocó al Cuerpo y se estableció como punto a) del Orden del Día la elección de autoridades;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR en el cargo de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, al concejal DARIO HECTOR MADILE, DNI Nº 28.863.840.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR en el cargo de Vicepresidente Primero del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, al concejal JOSÉ DARÍO ANTONIO GARCÍA ALCÁZAR, DNI Nº 28.810.409.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR en el cargo de Vicepresidente Segundo del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta, al concejal RODRIGO ALFREDO PÉREZ QUINTEROS, DNI Nº 19.010.356

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ----

.-.-.-

RESOLUCIÓN Nº 638 .D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-4382/25 y otros que corren por cuerda separada 135-4383/25; 135-4384/25; 135-4385/25; 135-4386/25; 135-4387/25; 135-4388/25; 135-4389/25.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR la comisión de Labor Parlamentaria del Concejo Deliberante, la que quedará integrada de la siguiente manera:

COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA	
Presidente	MADILE, DARIO HECTOR
Miembros	CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE (Por Salta)
	GARCÍA, LAURA ZULEMA (Vamos Salta)
	BATTAGLIA LEIVA, JESÚS DAVID (Memoria y Movilización)
	BENNASSAR, MARÍA INÉS (Gustavo Sáenz Conducción)
	GARECA, MALVINA MERCEDES (Pulso Colectivo)
	LÓPEZ, PABLO EMANUEL (Libertad y Progreso)
	GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO (Yo Participo)
	ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO (Unión Cívica Radical)
	JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA (La Libertad Avanza)
	NIEVA, GONZALO DARÍO (Juntos)

ARTÍCULO 2º.- CONFORMAR la comisión de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial del Concejo Deliberante, la que quedará integrada de la siguiente manera:

COMISION DE DISCIPLINA, JUICIO POLITICO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	
Presidente	MADILE, DARIO HECTOR
Miembros	CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE (Por Salta)
	GARCÍA, LAURA ZULEMA (Vamos Salta)



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Sesión Inicial
37º Reunión

	BATTAGLIA LEIVA, JESÚS DAVID (Memoria y Movilización)
	BENNASSAR, MARÍA INÉS (Gustavo Sáenz Conducción)
	GARECA, MALVINA MERCEDES (Pulso Colectivo)
	LÓPEZ, PABLO EMANUEL (Libertad y Progreso)
	GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO (Yo Participo)
	ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO (Unión Cívica Radical)
	JORGE SARAIVA, LAURA CECILIA (La Libertad Avanza)
	NIEVA, GONZALO DARÍO (Juntos)

ARTÍCULO 3º.- DEROGAR las Resoluciones N°s161/25, 350/25 y 488/25.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ----

.-.-.-

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta